

que ve halla unuro en el dia y que de dilatarlo vexa mais el corte de tanto co  
 rriente ademas de que tomando noticia de facultativa le arguyan er demue  
 cha combenencia y beneficio hazer esta Compromision en la citada Cantidad, lo  
 haze presente a esta Ciudad para que Nueiba lo que sea de su agrado;  
 Y habiendolo oido atendiendo a que dho Rex ve halla enteram<sup>te</sup> debaratada  
 do, que en el vicio donde esta colocada en el gobierno de esta Poblacion, que  
 er furto y debido el que esta corriente, por que los N. mater de diferentes  
 Rentas y Propiedades reprocede a ellas por el arreglo de sus oras que er  
 una alaja de bastante consideracion en su valor y como perteneciente a esta  
 Ciudad y de su obligacion el mantenerla y conserbarla y asi ve benefici  
 ia haver echo baxior gastar para ello en diferentes tiempos, en cuor  
 terminor. Acordo ve haga esta obra a direccion de dho <sup>Or. N. Juan</sup> D. Juan Ig  
 nacio Navarro por el experimentado Maestro Pelajero en la Kmilla que  
 nienta <sup>Or. N. Juan</sup> D. Enrique ve oblia, vajo la de que ha de cumplir el poner la  
 pieza que faltan y de tanto como corresponde a satisfacion de intelligen  
 ter y de que ve ha de Reconocer esta Compromision despues de concluida  
 para abriguar si ha cumplido, o no con lo estipulado y repase Razonala  
 Junta de Propior y Arbitrio para que libe dha Cantidad en favor  
 de D. Juan Rentador, quien la tendra en su poder y sea entregando  
 con orden de dho <sup>Or. N. Juan</sup> D. Juan Ignacio Navarro, dando Cuenta de ella  
 a su debido tiempo.

Or. del car.  
 Carta de la C.  
 de O. ma, oñe la  
 beatificax. n. del  
 Camo, or. n.  
 de Palafos

Siore una Carta del Carido de la Santa Tolera de Omma  
 re fecha en esta diez y seis del Cor. comunicando haverse dado en la  
 fe de Septiembre proximo el decreto de la Vaca Congregacion en la  
 causa del <sup>Or. N. Juan</sup> D. Juan de Palafos y Ubendoza y confirmadolo en  
 Santidad en diez y seis del mismo; y habiendolo contribuido a este fin  
 cruzero las duplicas de dho. Monarca, Amos Pelados, Ciudad de

